

Imprimir

A la salud en Colombia le ha tocado salir a marchar en diversas jornadas, unas cerca de otras, en un breve lapso, con tal de hacerse sentir ante la opinión pública y los estamentos gubernamentales y legislativos. Se ha vestido de diversos rostros, de jóvenes, adultos, mujeres, indígenas, campesinos y de quienes desde todas las regiones del país se manifestaron para dejar constancia de la inconformidad con el sistema de salud actual y de las reformas que, a espaldas de la comunidad en general, querían adelantar en el Congreso de la República en contra de todo tipo de críticas.

[#NoALaReformaALaSalud](#)

Con este Hashtag las agremiaciones de la salud se sumaron, en su conjunto, a expresar lo que venía dándose en el concierto nacional con expresiones diversas, el objetivo, luego de haberse logrado el retiro de la Reforma Tributaria, que llevó a la renuncia del Ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, era el que el Congreso de la República hundiera el proyecto de Ley con el que pretendían reformar la salud en Colombia, en sentido contrario al sentir de los profesionales de la salud.

Entre los aspectos más descabellados estaba el de la profundización de la privatización del sistema de salud, con lo que daban plena entrada al país de las multinacionales de los negocios de los seguros, que han convertido en joya de la corona los recursos de la salud, tanto así que, quien no tenga la posibilidad de hacerse a una póliza de seguro que le cubra los achaques de salud que se les aparezcan no tendrá la más remota esperanza de ser atendido en ninguna clínica particular, ni en un hospital público, así es de dramática la situación tan nefasta a la que nos querían llevar los congresistas empeñados en echar adelante esa reforma, en especial los miembros de la bancada del partido Cambio Radical, en cabeza de su jefe natural, el exvicepresidente Germán Vargas Lleras, quien en todo momento, aún en medio de las marchas se mantuvo en su posición inquebrantable, diciendo: “llevamos ésta reforma hasta sus últimas consecuencias”.

[Reforma sí, pero no así.](#)

Se escucharon voces con consignas claras en las que sentaban precedentes en el sentido de retirar la reforma a la salud, contenida en el Proyecto de Ley 010 de 2020, el que fue maquillado en más de cuatro oportunidades en las Comisiones Séptimas de Senado y Cámara de Representantes, pretendiendo calmar los ánimos caldeados de la población en general.

Las inquietudes fueron muchas, entre las que se destacan:

El cambio del modelo de salud, en el que se reubique, en su justa dimensión el DERECHO A LA SALUD COMO DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL. El derecho fundamental a la salud es autónomo e irrenunciable en lo individual y en lo colectivo.

El derecho a la salud universal, para todas y todos, sin exclusiones de ninguna naturaleza, amplio y con cobertura con acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud.

Atención Primaria en Salud, Atención Primaria en Salud mental Positiva.

Hacia allí debemos apuntar, entre todas las agremiaciones de los profesionales de la salud y de todos los sectores sociales sumados con planteamientos concretos al respecto.

La salud no es un negocio. La salud es un derecho.

Fabio Monroy Martínez. Abogado. Periodista. Coordinador en Colombia del Servicio Paz y Justicia en América Latina, SERPAJ-AL. Director nacional Movimiento nacional SOS Colombia.

Foto tomada de: El Espectador